



"2025, Año del turismo sostenible como impulsor del bienestar social y progreso"

COMUNICADO 431

APRUEBA EL PLENO INICIATIVA DE LA DIPUTADA MONTSE MURILLO, EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

- **Su objeto es una mayor inclusión y representación de los diversos sectores de la sociedad, en el Consejo Consultivo de la CEDH de Baja California**
- **Reconoce y valora la diversidad cultural, lingüística y social de Baja California, promoviendo políticas que reflejen esta riqueza**

Mexicali, B.C., viernes 7 de febrero de 2025.- El pleno aprobó una iniciativa que tiene por objeto fomentar una mayor inclusión y representación de los diversos sectores de la sociedad, en el Consejo Consultivo de la CEDH de Baja California.

Por dieciocho votos a favor, dos abstenciones y cero en contra, fue aprobado el Dictamen No. 18 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, de la iniciativa presentada por la Diputada Dunnia Montserrat Murillo López.

Consiste la citada reforma de la Legisladora del Partido Morena, en una adición de un párrafo al artículo 17 de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos del Estado.

Propone entre otros, la inclusión de personas con discapacidad, diversidad sexual y comunidades indígenas, dentro del Consejo Consultivo, para ampliar el alcance de la protección de los derechos humanos, garantizando que la diversidad social esté representada en un órgano clave, para la defensa y promoción de sus derechos humanos.

La medida legislativa, representa un avance en la materialización del principio de progresividad, ya que busca superar la mera prohibición de la discriminación al interior del Consejo Consultivo, y avanzar hacia una inclusión efectiva de grupos históricamente marginados.

En lo que se refiere al reconocimiento de la pluriculturalidad, puntualizó que se busca reconocer y valorar la diversidad cultural, lingüística y social de Baja California, promoviendo políticas que reflejen esta riqueza.

Puntualizó que, el derecho a la igualdad y al trato digno entraña el reconocimiento de todos los seres humanos como libres e iguales en dignidad y derechos, sin distinción alguna de raza, sexo, color, idioma, religión, opinión política, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.